

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11 OCT 2017 • 1208
SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.E. N° 102/2015, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tiene como uno de sus propósitos fortalecer el desarrollo de las colecciones museales, procurando su incremento, depuración, administración, documentación y conservación en los museos regionales y especializados Dibam.

2.- Que, Don Felipe Muhur Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, proveedor único, ofrece en venta 9 ilustraciones, cuya temática se relaciona con paisajes y escenas de actividades humanas pasadas y presentes de diversas zonas del país, de su autoría, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor del derecho de uso de estas ilustraciones es de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA.

3.- Que, Don Felipe Muhur Braithwaite, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.mercadopublico.cl.

4.- Que en vista de lo anterior, del informe técnico del Subdirector Nacional de Museos, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización aprobada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con Don Felipe Muhur Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, la adquisición de 9 ilustraciones sobre paisajes y escenas de actividades humanas pasadas y presentes de diversas zonas del país, que serán destinadas a renovaciones de exhibiciones de museos Regionales y Especializados Dibam. El valor total de las obras es por la suma de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con Don Felipe Muhur Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, la adquisición de 9 ilustraciones sobre paisajes y escenas de actividades humanas pasadas y presentes de diversas zonas del país, para las renovaciones de exhibiciones de Museos Regionales y Especializados Dibam, por la suma total de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2017.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.




JOSÉ CORTÉS VERGARA
Director (S)
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos


MAO/MRC/JAL/ATT/YPL/igp/dts

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.



Informe de adquisición por el derecho de uso de 9 ilustraciones para museos Regionales y Especializados Dibam

1.- La Subdirección Nacional de Museos, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tiene como uno de sus propósitos fortalecer el desarrollo de las colecciones museales, procurando su incremento, depuración, administración, documentación y conservación en los museos regionales y especializados Dibam.

2.- Don Felipe Muhur Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, proveedor único, ofrece en venta 9 ilustraciones, cuya temática se relaciona con paisajes y escenas de actividades humanas pasadas y presentes de diversas zonas del país, de su autoría, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor del derecho de uso de estas ilustraciones es de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA.

3.- Don Felipe Muhur Braithwaite, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.mercadopublico.cl.

4.- En vista de lo anterior, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con Don Felipe Muhur Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, la adquisición de 9 ilustraciones sobre paisajes y escenas de actividades humanas pasadas y presentes de diversas zonas del país, que serán destinadas a renovaciones de exhibiciones de museos Regionales y Especializados Dibam. El valor total de las obras es por la suma de \$2.340.000.- (dos millones trescientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA.



[Handwritten signature]
Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos

Santiago, 05 de septiembre de 2017

Santiago, 28 de Agosto 2017

Carta oferta

Señor
Alan Trampe
Subdirector Nacional de Museos
Presente

Mediante la presente, yo Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad número 16.475.239-9, manifiesto mi interés de vender 9 ilustraciones de paisajes y escenas, tamaños variables (máx. 70 cms en su lado mayor) y su digitalización.

Detalle ilustraciones:

Paisajes:

1. Paisaje circular tundra / 50 x 50 cms / color: \$185.000
2. 3 paisajes de bosque / 70 x 39 cms / capas y color : \$605.000
3. Gran paisaje Laguna / 70 x 29 cms / color : \$235.000
4. Gran paisaje Semiárido / 39 x 50 cms / color: \$235.000
5. Gran paisaje Húmedo / 39 x 50 cms / color: \$235.000

Escenas:

1. Escena arqueológica / 40 x 60 cms / blanco y negro: \$230.000
2. Escena arcaica / 40 x 50 cms / blanco y negro: \$235.000
3. Escena ovejas 1 / 30 x 30 cms/ blanco y negro: \$165.000
4. Escena ovejas 2 / 30 x 15 cms/ color: \$215.000



Felipe Muhr Braithwaite
16.475.239-9

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMÁGENES AL MUSEO DE REGIONAL DE AYSÉN

Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad n° **16.475.239-9**, domiciliado en **Chile España 690, C3, Ñuñoa**, autor de las ilustraciones a continuación señaladas, AUTORIZO los derechos de uso, en forma onerosa y exclusiva, de las obras que se detallan más abajo, para ser utilizadas por la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, RUT N°64.905.000-4, domiciliada en Alameda N° 651.
La autorización se concede indefinidamente.

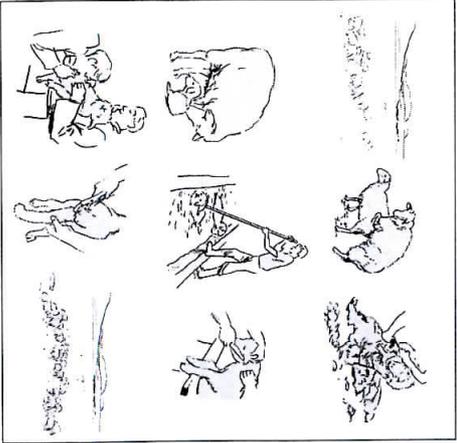
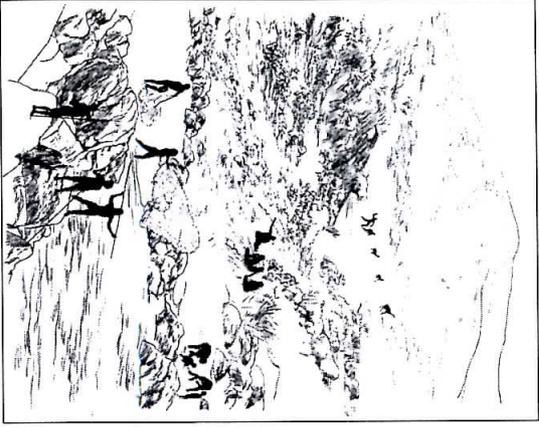
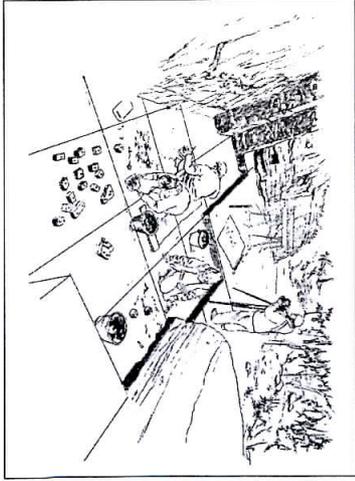
La Subdirección Nacional de Museos, podrá utilizar, editar y reproducir estas obras en:

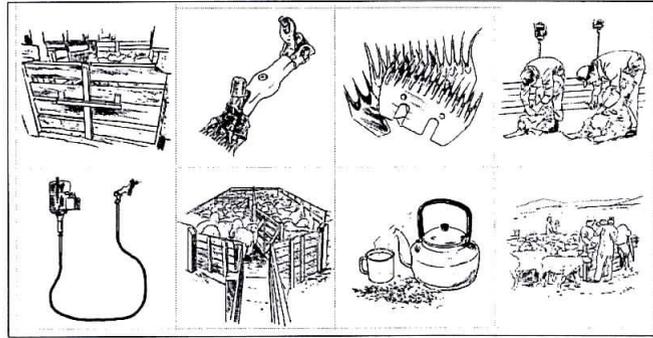
- 1) Museografía: diseño gráfico, interactivos, material educativo, entre otros.
- 2) En folletería de difusión, en investigaciones, en medio análogos o medios digitales (plataforma virtual o medios de internet o cualquier tipo de medios digitales), por medio de compresión y descompresión requeridas para su puesta a disposición por redes digitales de telecomunicaciones y todos los procesos técnicos que fueren necesarios para su almacenamiento, gestión y difusión por medio de la base de datos que al efecto hubieran generado sus museos.
- 3) En todas estas formas, se deberá exhibir los créditos correspondientes a las imágenes.

Queda totalmente excluida la utilización de estas imágenes en actividades/productos con fines de lucro.

Detalle de las imágenes:







Handwritten signature in blue ink.

Firma

Nombre: Felipe Muhr Braithwaite

Rut: 16.475.239-9



DECLARACIÓN JURADA

(Acredita propiedad de la especie)

1. Identificación del Propietario:

Nombre	: Felipe Muhr Braithwaite
RUT.	: 16.475.239-9
Dirección	: Chile España 690, C3, Ñuñoa
Teléfono	: 950142511

2. Declaración de propiedad: la persona deberá acreditar que tiene el dominio de propiedad sobre el (los) objeto (s).

"acredito que soy dueño *exclusivo* de las especies señaladas que fueron creadas por mí".

- 9 ilustraciones en papel y su digitalización

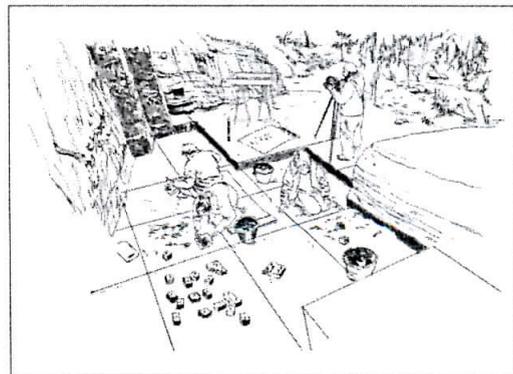
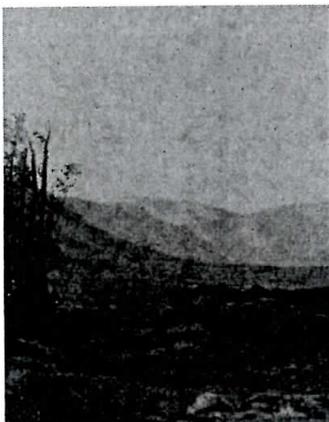
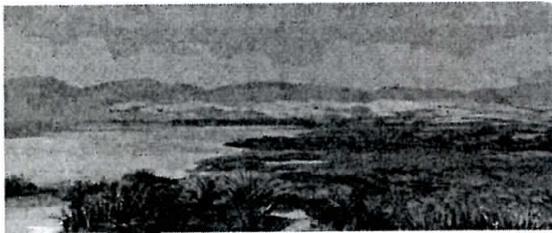
3. El objetivo de esta declaración es **vender** estas especies a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones de la **Subdirección Nacional de Museos**

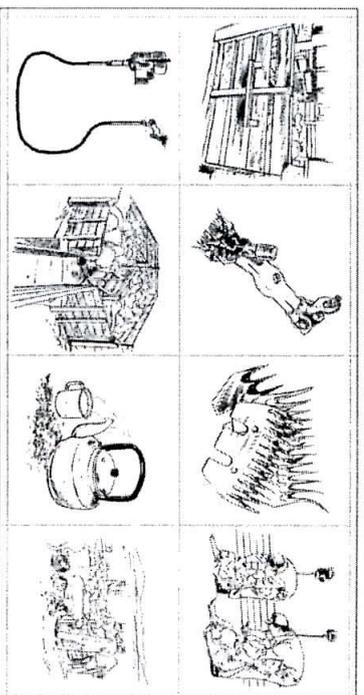
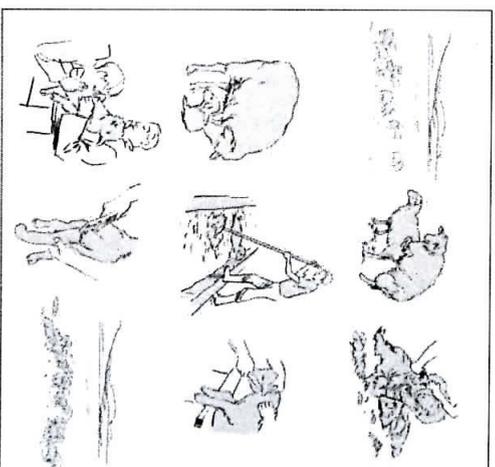
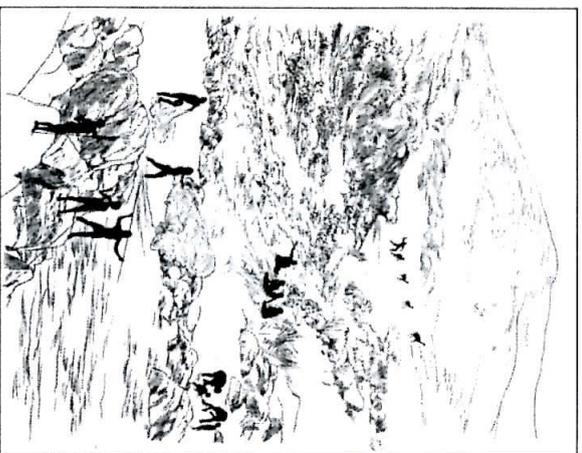
4. FIRMA PROPIETARIO (*vendedor*)



AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Detalle de las imágenes:





Buscador de Proveedores.

No existen coincidencias

Por Nombre:

Por Rut del Proveedor:

16.475.239 - 9 Internacional

Buscar

Ej: 12.345.978-k

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 02 - 23536310 (7)

Usted está en: > Situación Tributaria > Consultar situación tributaria de terceros >

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : FELIPE MUHR BRAITHWAITE
RUT Contribuyente : 16475239-9

Fecha de realización de la consulta: 05-09-2017 12:43 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 04-09-2007
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	930990	Segunda	No

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Boletas De Honorarios Electronicas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)